INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS

INFORME EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
I.P 23-2021

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA CORRIENTE, ACPM Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS, MÁQUINAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES.

CONTRATACION MÍNIMA CUANTÍA I.P. 23-2021

De conformidad con el procedimiento establecido en la Invitación Pública, el Comité Evaluador, conformado por el Jefe Oficina Asesora Jurídica, según lo dispuesto en la resolución número 57-2020 del 12 de febrero de 2020, procedió a verificación de requisitos y evaluación de las propuestas presentadas.

Según la plataforma SECOP II, se encuentra que fueron recibidas UNA (01) PROPUESTA:

Nº	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	**EDS LA MARIA S.A.S**	$12.000.000

El presupuesto oficial para la contratación era la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)**, según Certificado Presupuestal 51 del 27 de enero de 2021, expedido por el Profesional Universitario Presupuesto; por lo tanto, el Comité procede a analizar la propuesta más económica presentada.

El estudio de la propuesta se realizó dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

C: Cumple **N.C:** No Cumple **N.A:** No Aplica

Nº	REQUISITOS	EDS LA MARÍA S.A.S
1	**PRESUPUESTO OFICIAL** El presupuesto oficial asignado para la ejecución del contrato	C
2	Acreditar Licencia del Ministerio de Minas y Energía actualizada donde autoriza a la empresa a prestar el servicio de suministro de combustible	C
4	Compromiso del proponente de realizar el transporte del combustible hasta la terminal aérea, dando cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad industrial en el proceso de transporte y descargue de combustible de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera	C

5	El contratista debe comprometerse por escrito en su propuesta a realizar una capacitación en procedimientos de descargue y manipulación del producto a personal encargado de esta operación en al Aeropuerto La Nubia, por lo menos dos (02) veces durante la ejecución del contrato. Capacitación que debe incluir por lo menos: i) Asesoría en normas y decretos aplicables a la materia; ii) Capacitación recibo, almacenamiento y despacho de combustible; iii) Gestión de fluctuaciones en almacenamiento de combustible; iv) Prácticas seguros de uso y almacenamiento de alcoholes carburantes y biodiesel, v) Seguridad industrial	C
6	Registro Único Tributario (RUT).	C
7	Certificado de pago de parafiscales (Seguridad Social, SENA etc.), para personas jurídicas.	C
8	Constancia de afiliación a salud y pensión para personas naturales.	N/A
9	Fotocopia de la cédula de la persona natural o del Representante Legal si se presenta persona jurídica.	C
10	Formato Hoja de vida de la Función Pública. (SIGEP)	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios (Persona jurídica y representante legal)	C
12	Certificado de antecedentes fiscales (Persona jurídica y representante legal)	C
13	Certificado de antecedentes judiciales (Representante legal)	C
14	Certificado de antecedentes de medidas correctivas (Representante legal)	C

La propuesta presentada por el proponente **EDS LA MARÍA S.A.S**, identificado con NIT número 900.420.936-5 representado legalmente por el señor **JJUAN SEBASTIAN MORENO CORREA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.796.645 requeridas y verificados los documentos de la propuesta, cumple con los requisitos habilitantes de participación.

El presente informe estará disponible para que se le realicen observaciones de considerarse pertinente por los interesados de acuerdo al cronograma establecido.

Manizales, 12 de abril de 2021.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS IVAN GARCIA RESTREPO
Jefe Oficina Asesora Jurídica